



El hábito sí hace a la monja Sor Juana en San Jerónimo

Sara Poot-Herrera

El Fénix de México en las primeras noticias del año

El hallazgo de la osamenta encontrada en San Jerónimo el 28 de noviembre de 1978, y atribuida a sor Juana Inés de la Cruz, se convierte en 2011 en una noticia circular que lleva consigo la pregunta: ¿es o no sor Juana? En caso de que lo fuera, ¿se quedará dicha osamenta en San Jerónimo aunque de otra manera y no en el Departamento de Antropología Forense que la ha resguardado durante más de 32 años? ¿Se trasladará a la Rotonda de las Personas Ilustres? ¿Qué diría sor Juana, muerta en ese claustro el domingo 17 de abril de 1695? ¿Qué diría la dueña de sus “sosegados huesos”?

Después de una conversación con Carmen Beatriz López Portillo y de intercambiar mensajes sobre el mismo tema con Jesusa Rodríguez, volví a leer documentación acerca de la biografía de sor Juana. La vida de nuestra Décima Musa se ha derramado entre tintas de muchos colores pero aun así, o precisamente por lo mismo, sor Juana sigue como lo dijo en uno de sus romances: “Y diversa de mí misma / entre vuestras plumas ando / no como soy, sino como / quisisteis imaginarlo”.

Vuelvo a los orígenes familiares de sor Juana y a su relación con el mundo conventual al que perteneció durante casi tres décadas. A los trabajos científicos de autenticar vestigios de su cuerpo ha de acompañarlos

la sensibilidad y el conocimiento de la poeta, quien decidió vivir en San Jerónimo, donde escribió sus romances, sonetos, endechas, villancicos, loas, comedias, oraciones religiosas, silvas, liras, billetes, epigramas... que, compaginados con sus oficios varios —sor Juana tornera, secretaria, portera menor, archivista, contadora—, traspasaron estos muros, esas fronteras, aquel océano, se hicieron en el convento y momento propios de su escritura.

Recuperar el siglo xvii, despojado y destruido en gran medida en el xix, es preservar también el lugar nato de la voz de un sujeto que desde la palabra sigue estando en la historia y la memoria de nuestra cultura.

De Juana Ramírez, Juana de Asbaje o Asuaje a sor Juana Inés de la Cruz

Sabemos que nació en Nepantla (¿1648? ¿1651?) y que creció en Panoayan. Aprendió a leer en “una de las que llaman amigas”: “Aún vive la que me enseñó (Dios la guarde), y puede testificarlo”. La llevaron a la ciudad de México (“de manera que cuando vine a Méjico, se admiraban, no tanto del ingenio, cuanto de la memoria y noticias que tenía en edad que parecía que apenas había tenido tiempo para aprender a hablar”), vivió en casa de su tía materna María Ramírez [casada con el

acaudalado Juan de Mata] y más tarde en el palacio virreinal. En agosto de 1667 ingresó al convento de las carmelitas descalzas, salió de allí en noviembre del mismo año y muy pronto —a partir de febrero de 1668— estará viviendo en San Jerónimo. ¿Queremos saber algo de primera mano de la vida de sor Juana? Nada mejor que la *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*.

¿Y algo de su familia biológica? En 1947 Guillermo Ramírez España dio a conocer *La familia de sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos*. Ese mismo año Lota M. Spell publicó *Cuatro documentos relativos a sor Juana*, y en 1949 Enrique A. Cervantes hizo lo mismo con el *Testamento de sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*. De *La familia de sor Juana*, en mi opinión sobresalen: 1) el “Testamento de Pedro Ramírez, vecino de Chalco” (15 de enero de 1655; abuelo de sor Juana); 2) el “Testamento de Isabel Ramírez (11 de enero de 1687; madre de sor Juana); y 3) la “Declaración rendida por sor Juana Inés de la Cruz” (2 de junio de 1683).

1) Son muchas las ramas de los Ramírez Çantillana. Entre los siete hijos y cuatro hijas que tuvieron Pedro Ramírez y Beatriz, su esposa, un día nacería la niña Juana, hija de Isabel (la madre soltera de la familia); en un romance sor Juana se referiría al lugar de su nacimiento: “Quizá por eso nací/ donde los rayos solares/ me mirasen de hito en hito,/ no bizcos como a otras partes”. En la biblioteca de su abuelo la niña Juana se hizo amiga de los libros.

2) En su testamento, Isabel Ramírez dice ser vecina y labradora de los límites de Amecameca (se sabe que nació en Yecapixtla). Se declara ser madre soltera de Josefá María, de María de Asbaje y de la madre Juana de la Cruz. María de Asbaje y su marido Lope de Ulloque tuvieron dos hijos y una hija que fue monja en San Jerónimo; su nombre, María de San José. Aquí, yo al menos, tengo una duda. A veces, el nombre aparece como María de San José y a veces como el de sor Isabel María de San José. ¿Sería la misma monja? Tiendo a pensar que no y más adelante volveré a este punto.

Josefa Ramírez, la hermana mayor de sor Juana, se casó en 1664 con José Sánchez Paredes y después declaraba haber sido abandonada hacía mucho tiempo. Ella y sus cuatro hijos vivieron en casa de Francisco de Villena, quien los protegió y les dio su apellido; ¿serían todos hijos de Sánchez Paredes? Uno de ellos fue Francisco Ramírez Villena (el apellido Villena fue sustituido después por España). Una de las dos hijas de Josefa fue María Ramírez quien, casada con Martín de Arregui, tuvo un hijo y dos hijas, las dos religiosas de San Jerónimo: sor Juana Francisca del Santísimo Sacramento y sor Magdalena de Jesús. Esto es, dos nietas de Josefa Ramírez estuvieron en el mismo convento donde sor Juana pasó la mayor parte de su vida (serían sus sobrinas nietas).

Isabel Ramírez dice también que Diego, Antonia e Inés Ruiz Lozano son sus hijos naturales (no nombra al padre, y cuando en su testamento se refiere a él —don Diego Ruiz Lozano y Zenteno— dice que [ella] le debe 30 pesos). Cabe mencionar que Diego Ruiz Lozano y Zenteno reconoció a los tres hijos que tuvo con Isabel Ramírez; él estuvo casado con doña Catalina Maldonado Zapata (no sé si antes, después de tener a sus hijos con Isabel o mientras estaba casado con Catalina).

De los tres medios hermanos de sor Juana, Diego (el mozo) tuvo seis hijos, uno de ellos fue hijo natural. Antonia y su esposo Juan de la Nobela no tuvieron hijos. En cambio Inés Ruiz Lozano y José Miguel de Torres tuvieron doce; una hija estuvo en el convento de San Jerónimo; se llamaba sor Feliciano de San Nicolás, y otro de sus hijos —Miguel de Torres— fue el biógrafo de Manuel Fernández de Santa Cruz (*Dechado de príncipes eclesiásticos*, 1714).

La familia Ramírez había ido extendiendo sus ramas. Si de restos se trata, ¿dónde están los de los Ramírez de Huichapan, Yecapixtla, Nepantla y Panoayan? Los de doña Isabel (†1688), Inés (†1701), Antonia (†1702) y Diego, en la Iglesia de la Merced. Los de María (†1691), en San Gregorio. Los de sor Juana (†1695), Isabel de San José o María de San



José, Feliciano de San Nicolás (†1755), Magdalena de Jesús (†1767) y Juana Francisca del Santísimo Sacramento (†1770), en San Jerónimo. También los de Felipe de Villena (†1737), hijo de Josefa, pero no los de José Diego de Torres (†1726, hijo de Inés), quien reposa en la catedral, aunque pidió ser sepultado en San Jerónimo. Una investigación sobre los restos de sor Juana tendría que indagar de la manera más completa posible el “árbol adentro” de la familia y tener cierta información de los personajes sepultados en San Jerónimo al menos alrededor de los años de la muerte de su poeta.

3) Un documento poco (o nada) trabajado todavía es la “Declaración rendida por sor Juana Inés de la Cruz”, del 2 de junio de 1683 y hecha en la portería del convento de San Jerónimo. Allí declara no haber recibido ningún dinero correspondiente a Francisco de Villena (protector de su hermana Josefa y de sus hijos). También que recibió de Josefa seis platillos de plata para que los vendiera y que consiguió más joyas que le permitieron conseguir dinero prestado y comprar una hacienda. Que en cambio Villena le debe dinero, “así de réditos de trescientos pesos que tenía en su poder, pertenecientes a una niña que tenía esta declarante a su cargo” (p. 71). ¿Quién sería esa niña?

Sonido de campanas

En uno de los documentos recogidos por Cervantes aparece el nombre de una monja que ha crecido cerca de la nuestra. Se trata del “Testamento de Isabel María de San José, religiosa novicia del convento de San Jerónimo, protegida de sor Juana Inés de la Cruz. 29 de agosto de 1688”, en el que su autora se declara “religiosa novicia de este convento de Señor San Jerónimo, mi padre; hija natural del capitán don Fernando Martínez de Santolaya, quien como tal me entregó a la madre Juana Inés de la Cruz, religiosa profesada de este convento, donde a su caridad me ha criado, con esta relación y poco asistida de el dicho mi padre y sin más noticia de naturaleza o madre” (p. 34). Esta monja protegida de sor Juana —Isabel María de San

José—, ¿sería la niña a la que nuestra monja alude en junio de 1683? Su nombre es casi el mismo que el de la sobrina de sor Juana —María de San José—, quien como Isabel María de San José también profesada en agosto de 1688 y muere también en 1715. Hasta el día de hoy una y otra son tratadas indistintamente por quienes las mencionan pero, según el testamento de Isabel María, pareciera que no lo son. Si de hacer la relación familiar y religiosa se trata, hay que volver una y otra vez sobre los documentos.

Entre los de Cervantes se encuentra otro relacionado con las dos medias hermanas de sor Juana. Hay una petición del 15 de diciembre de 1672 en la que Diego Ruiz Lozano solicita que sus dos hijas —Antonia e Inés, de 14 y 13 años respectivamente— ingresen al convento de San Jerónimo, en compañía de la madre Juana Inés de la Cruz, su prima. Como sabemos, Antonia e Inés no eran primas de sor Juana sino sus medias hermanas (pero así se les decía) y ninguna de las dos ingresó a San Jerónimo, lo que sí hizo una hija de Inés: sor Feliciano de San Nicolás, quien profesada en 1710 cuando tenía 25 años.

Spell primero y Cervantes después publican la “Solicitud de Juana Inés de la Cruz, novicia del convento de San Jerónimo, para otorgar su testamento y renuncia de bienes, 15 de febrero de 1669” (Cervantes, p. 15). Habla la joven: “Juana Inés de la Cruz, monja novicia de este convento de Nuestro Señor San Jerónimo, digo: Que estoy dentro del término del año de aprobación, en que conforme a lo dispuesto por el Santo Concilio, puedo hacer testamento”. Eso lo dice cuando llevaba un año en San Jerónimo.

En el “Testamento y renuncia de bienes de Juana Inés de la Cruz, novicia del convento de San Jerónimo, 23 de febrero de 1669” (publicado también por Spell y por Cervantes) sor Juana cede sus bienes a sus dos hermanas y manifiesta: “Declaro tener en poder de doña Isabel Ramírez, mi madre, doscientos y cuarenta pesos de oro común en reales, cuya cantidad me dio y donó el Capitán don Juan Sentís de Chavarría” (Cervantes, p. 17). ¿Sería éste Juan de Chavarría, el benefactor de la



orden jesuita y cercano al padre jesuita Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana?

En la “Donación de una mulata a Juana Inés de la Cruz, por doña Isabel Ramírez, su madre, 25 de febrero de 1669” (Spell y Cervantes), la mamá de sor Juana se declara viuda de don Pedro de Asbaje y Vargas, mi esposo” (Cervantes, p. 18), lo que años más tarde (1688) no hizo en su propio testamento. Respecto a la donación, dice Isabel que lo hace “por haber sido y ser la dicha de mi hija humilde, virtuosa y muy obediente, y porque le es preciso la asista y sirva” (p. 18). No firma porque no sabe. Cuando el 11 de enero de 1687 cerró testamento, “no firmó porque dijo no saber escribir” (Cervantes, p. 19). Sor Juana tuvo un abuelo muy culto, un padre desconocido (al menos hasta ahora) y una madre muy lista pero analfabeta.

Y sepan cuantos...

En estos días (febrero de 2011), cuando sor Juana ocupa el interés de la prensa, y no precisamente por sus versos sino por el osario que aguarda los exámenes anunciados, sería más que propicio volver sobre los documentos (son oro molido los aquí mencionados). El 17 de abril de 1995, en los trescientos años de la muerte de sor Juana, Octavio Paz propuso impulsar la investigación documental acerca de la vida de la jerónima. Habría que apoyar la búsqueda de escritos que aún no se localizan (y se sabe de ellos), de documentos dispersos (en México y en el extranjero), de indagar acerca de libros de profesiones y elecciones de las monjas de San Jerónimo, y de seguir también la pista de la crónica de este convento.

De los escritos no publicados y mencionados en la *Fama y obras póstumas* (1700) por su editor, Juan Ignacio Castorena y Ursúa, aún no se sabe de *Las súmulas*, como tampoco de *El equilibrio moral. Direcciones prácticas morales, en la segura probabilidad de las acciones humanas. ¿Y El caracol?* ¿Dónde podría estar tan prodigioso tratado musical? Antonio Alatorre sugiere que sor Juana escribió también una especie de manual de contaduría. Es posible, como lo prueba la aparición de documentos

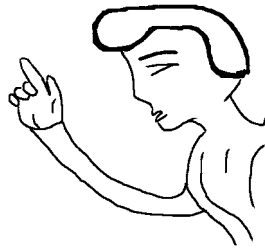
de los que nadie tenía noticia: pienso en los *Enigmas* que dedicó a las monjas portuguesas de La Casa del Placer, dados a conocer en la ciudad de México por Enrique Martínez López en 1968. ¿Por qué además no estimular la búsqueda y compensar el encuentro de los preciosos objetos de sor Juana? ¿Existirá su rosario o su crucifijo, colocado seguramente cerca del medallón que marcó de modo sobresaliente el osario que ahora ocupa a los científicos? En la búsqueda de más indicios de personajes contemporáneos de sor Juana, seguir (más) las huellas de quienes reaccionaron a la *Carta atenagórica*, publicada en Puebla por “Filotea de la Cruz”, obispo de Puebla. A lo mejor aparece más cerca de lo imaginado el soldado que arremetió contra la “mujer metida a theóloga y escripturista”.

Puebla, al fin

Si 2011 es escenario del proceso de legitimación del “cuerpo de sor Juana”, el año pasado se dio un nuevo giro a las investigaciones relacionadas con la monja jerónima. El hallazgo de nuevos documentos es señal de que la búsqueda sigue siendo prometedora. Muy brevemente y para concluir, hago un breve comentario de los nuevos hallazgos aparecidos en *Sor Juana Inés de la Cruz, doncella del verbo* (2010), de Alejandro Soriano Vallès.

De gran valor son los tres documentos encontrados en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla por el historiador Jesús Joel Peña Espinosa, quien los cedió a Soriano para su publicación. El sorjuanista también da a conocer un “Memorial y licencia para llevar a cabo el orden del hábito de bendición, 6 de febrero de 1668”. Sor Juana, aún en traje de seglar, como novicia ingresaba a San Jerónimo en febrero de 1668. Un año después profesó como monja, el 24 de febrero de 1669. Años más tarde, el domingo 17 de abril de 1695, las mismas campanas tocaban por ella, por su alma.

En el libro de Soriano Vallès se publican tres documentos inéditos hasta hoy: 1) Un borrador de la carta de sor Filotea de la Cruz” (con fecha del 25 de noviembre de 1690; es una versión del prólogo de la



Carta atenagórica de 1690); 2) una carta de Manuel Fernández de Santa Cruz (con fecha del 20 de marzo de 1691; es la respuesta del obispo a la *Respuesta* de sor Juana); una minuta dictada por Fernández de Santa Cruz y dirigida también a sor Juana (con fecha del 31 de enero de 1692; es un breve documento que da acuse de recibo de una carta que el obispo recibe de sor Juana). En estos tres documentos de aparición reciente se percibe cómo Fernández de Santa Cruz actúa como hombre de la Iglesia y ejerce sobre sor Juana —no mística, pero sí religiosa— el arte de la persuasión: ella, quien más finezas ha recibido del creador, y nada menos que la claridad del entendimiento, debe agradecer —le dice—, responder, corresponder. Sor Juana lo escucha. ¿Le obedece? Su propia argumentación sobre la fineza mayor ha sido usada por Fernández de Santa Cruz para convencerla. Queda mucho por interpretar sobre lo que ahora nos ofrecen los nuevos hallazgos, pero estamos seguros de que Fernández de Santa Cruz no actuaba exactamente como otros prelados de la Iglesia cercanos a sor Juana —pienso en el Padre Núñez— y que la Iglesia tampoco tenía una misma cara; entre los religiosos había también diferencias de opinión, de intereses.

Se habla ahora también del testamento del padre José de Lombeida, hecho en julio de 1695. Se trata de libros —“distintos libros”— que sor Juana le dio para que él vendiera. Para esos días la monja había ya muerto y Lombeida dice que ha seguido vendiendo los libros por órdenes del arzobispo Aguiar y Seixas, a quien ha remitido el dinero de la venta y a quien ahora envía los libros aún no vendidos. Este documento, nuevo para nosotros, aclara en parte el desprendimiento de sor Juana respecto a sus libros; dice el cómo, sí, pero no el porqué, lo que es importante.

Hay más documentos por encontrar. Que no nos vuelva a pasar lo de *La carta robada*, de Edgar Allan Poe, que bien cita Elías Trabulse al referirse a la *Carta de Serafina de Cristo*, de la que dio noticia en 1995 y puso a circular en 1996; en gran medida, esta carta

fundamentalmente dio lugar a nuevos descubrimientos relacionados con la monja jerónima y su *Carta atenagórica*; es el caso de la *Defensa del Sermón del Mandato*, de Pedro Muñoz de Castro, y del anónimo *Discurso apologético en respuesta a la Fe de erratas que sacó un soldado sobre la Carta atenagórica de la madre Juana Inés de la Cruz*, descubiertos por José Antonio Rodríguez Garrido en la Biblioteca Nacional de Lima y publicados en México en 2004.

Cada búsqueda es promisoria de un encuentro. Hurgar en el árbol genealógico, indagar en las redes de poder de la época, husmear en archivos, puede llevar a la vez a reconfigurar el contexto de sor Juana Inés de la Cruz y al rescate de documentos que a lo mejor de tan visibles no se ha reparado en ellos.

Sor Juana está en la mira, sor Juana de nuevo renacida —¿ha muerto? —, sor Juana a punto de ser analizada, a punto de ... Volvamos a la consulta acerca de dónde debe reposar su “cuerpo”.

¿Que dónde debe quedar el “cuerpo” de sor Juana?

¿Qué diría ella?, nos preguntamos en un principio. He aquí la respuesta: “Primeramente, ofrezco mi ánima, cuerpo y vida a Dios Nuestro Señor, que la creó y redimió con su preciosa sangre; y cuando su Divina Majestad fuere servido de llevarme, quiero ser sepultada en la parte y lugar que se acostumbra sepultar a las religiosas profesas, que lo han sido de este dicho convento”.

Esto lo dijo sor Juana el 24 de febrero de 1669 en San Jerónimo. El 17 de abril de 1695 el verbo se hizo acción, aunque fúnebre. Sus palabras han de ser escuchadas, ¿o seguirán “los cansados huesos, aun sin entero arbitrio de su dueña”? Ave fénix, sor Juana Inés de la Cruz sigue renaciendo, y el deleite de su poesía acompaña a más descubrimientos, no de sus huesos —“breve flor”— sino de sus versos —eterna poeta.

Una versión más completa de este texto fue leída en la Universidad del Claustro de Sor Juana el 25 de febrero de 2011. ■■